



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

AL3785-2021

Radicación n.º 90264

Acta 33

Bogotá, D. C., uno (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**MARÍA SARA MARTÍNEZ CASTIBLANCO vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES) Y OTROS.**

Acéptese el desistimiento del recurso de casación presentado por el apoderado de la parte recurrente, María Sara Martínez Castiblanco, contra la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en el proceso ordinario laboral promovido por María Sara Martínez Castiblanco contra la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y otro.

Sin costas por cuanto no hubo oposición.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
1/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105002201500645-01
RADICADO INTERNO:	90264
RECURRENTE:	MARIA SARA MARTINEZ CASTIBLANCO
OPOSITOR:	FLOR GLADYS SUAREZ AMADOR, NCR COLOMBIA LTDA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 06 de septiembre de 2021 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 147 la providencia proferida el 01 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09 de septiembre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de septiembre de 2021

SECRETARIA _____